

BOLETÍN Nº 177 - 13 de septiembre de 2016**ZÚÑIGA****Inventario municipal de bienes**

El Pleno de Ayuntamiento de Zúñiga, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2016, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

“3.–Aprobación del inventario de bienes del Ayuntamiento de Zúñiga a fecha 31 de diciembre de 2015.

En consecuencia,

SE ACUERDA:

Primero.–Aprobar el inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento de Zúñiga, a fecha 31 de diciembre de 2015.

Segundo.–Los vecinos y demás interesados legítimos podrán presentar alegaciones, reparaciones u observaciones, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en relación con la aprobación del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Zúñiga.”

Zúñiga, 5 de septiembre de 2016.–El Alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L1610080